



Ministerio de Producción
y Desarrollo Sustentable
Gobierno de Salta

CONVENIO BONIFICACIÓN DE TASA – BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Objetivo: impulsar el desarrollo productivo de la provincia a través del financiamiento para la adquisición de activos fijos, como así también la reactivación de los niveles pre pandemia mediante el financiamiento para capital de trabajo

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?

Empresas del sector productivo industrial, agrícola, ganadero y servicios a la producción.

DESTINO

Se financia el 100 % de la inversión en activos fijos y/o capital de trabajo

MONTO

Créditos para activos fijos, sin límites fijos. Para capital de Trabajo: Hasta \$ 5.000.000

MODALIDAD

Bancaria a través del Banco de la Nación Argentina

TASAS

Cuenta con subsidio por parte de la provincia de Salta de 6 puntos porcentuales por 24 meses para créditos con destino a activos fijos y 4 puntos porcentuales durante 18 meses para adquisición de capital de trabajo.

PLAZOS

Para la adquisición de activos fijos: Hasta 60 meses con 6 meses de gracia

Para la adquisición de capital de trabajo: hasta 36 meses

GARANTÍAS

A satisfacción del Banco de la Nación Argentina.

